

INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

CVySPE-ORD-13-ENE-2016

En la Ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 horas del día 13 trece de enero de 2016 dos mil dieciséis, con fundamento en el artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron miembros de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, para celebrar Sesión Ordinaria. -----

Presidente. Buenas tardes, citados para la sesión ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, convocada para el día de 13 trece de enero del 2016 dos mil dieciséis a las 12:00 doce horas. Doy la bienvenida a los consejeros invitados, y le pediría al secretario, se sirviera tomar asistencia, con el fin de corroborar el Quórum legal. -----

Secretario Técnico. Si, con gusto Licenciado Román, buenas tardes a todos:

Lic. José Román Ramírez Vargas
Presidente de la Comisión

----- Presente

Dra. Yurisha Andrade Morales
Consejera Electoral integrante de la Comisión

----- Presente

Mtra. Martha López González
Consejera Electoral integrante de la Comisión

----- Presente

Lic. Oscar Fernando Ríos Pimentel
Secretario Técnico

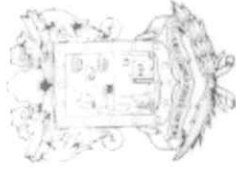
----- Presente

Secretario Técnico. Muchas gracias Secretario, al existir Quórum legal los acuerdos que se tomen en esta sesión tendrán validez legal. -----

Presidente. Muchas gracias señor Secretario, nada más hacer constar la presencia del Maestro Humberto Urquiza y de la Maestra Elvia Higuera, está a su consideración también el orden del día, el cual fue circulado con antelación, no sé si exista alguna observación, respecto a su contenido, de no ser así, le pediría al Secretario, que dé lectura al contenido de la misma y se someta a votación. -----

Secretario Técnico. Si con gusto Presidente, Sesión de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, orden del día 13 trece de enero de 2016 dos mil dieciséis, 12:00 doce horas:

1. Lectura y aprobación en su caso de las actas de sesión ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral de noviembre de diciembre de 2015.
2. Relación de los Acuerdos aprobados por el Instituto Nacional Electoral, notificados a este Órgano Electoral, que presenta la Vocalía de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, correspondiente del 17 de diciembre de 2015 al 13 de enero de 2016.



- Informe cuatrimestral que presenta la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral de septiembre a diciembre de 2015.
- Asuntos Generales.

Presidente. Gracias señor Secretario, no sé si puedas someter a votación el orden del día. -----

Secretario Técnico. Con gusto Presidente, Consejeras y Consejeros integrantes de esta Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, si Ustedes están de acuerdo con el contenido del Orden del día al que se acaba de dar lectura, hagan favor de manifestarlo en votación económica. Se aprueba por Unanimidad Presidente. -----

Presidente. Muchas gracias, pasaríamos al primer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso a las actas de sesión ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2015 dos mil quince, pongo a consideración de los integrantes de esta Comisión, la dispensa de la lectura de las mismas, en virtud de que han sido circuladas con antelación, le pediría al Secretario, verifique si es procedente la consideración que se propone. -----

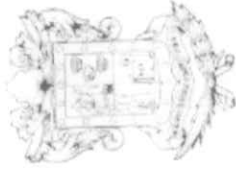
Secretario Técnico. Si con gusto Presidente, están Ustedes de acuerdo con la dispensa de la lectura de las actas de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, correspondientes al 23 veintitrés de noviembre y 16 dieciséis de diciembre, ambas del año 2015, dos mil quince, sirvanse de manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad. -----

Presidente. Muchas gracias señor Secretario, en virtud de haber sido aprobada la dispensa de la lectura, pondré a consideración de los integrantes de la comisión el contenido de la misma y aprobación en su caso, le pediría al Secretario tomará la votación correspondiente. -----

Secretario Técnico. Con gusto presidente, si están de acuerdo con el contenido de las actas de la sesión ordinaria de 23 veintitrés de noviembre y 16 dieciséis de diciembre, ambas de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, sirvanse de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

Presidente.- Muchas gracias señor Secretario, pasaríamos entonces al segundo punto del orden del día, consistente en un informe de la relación de los Acuerdos aprobados por el Instituto Nacional Electoral, notificados a este Órgano Electoral, que presenta la Vocalía de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, correspondiente del 17 diecisiete de diciembre de 2015 dos mil quince, al 13 trece de enero de 2016, dos mil dieciséis, le pediría al Secretario, si pudiera hacer una breve reseña de dichos Acuerdos, en el entendido de que los mismos, han sido enviados de manera frecuente a los correos electrónicos de cada uno de los consejeros. -----

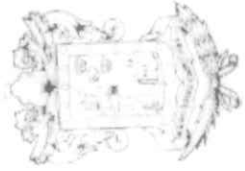
Secretario Técnico.- Con gusto, Presidente. Hago mención, previo a mencionarlos de manera breve, las fechas en que fueron aprobados, encontrarán algunos con



fecha anterior al periodo que se menciona, es debido a que fueron notificados con fecha posterior por parte del Instituto Nacional Electoral, tenemos el Acuerdo del Consejo General 1024/2015, en el que se menciona el dictamen consolidado de la Comisión de Fiscalización a la revisión de precampaña de ingresos y egresos de precandidatos en la elección del Distrito 12, doce y del Ayuntamiento de Sahuayo, en el proceso extraordinario, el Acuerdo del Consejo General 1025/2015, relativo a la resolución del Consejo General de Instituto Nacional Electoral, sobre las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y egresos de los candidatos en el Distrito 12 y en Ayuntamiento de Sahuayo, el Acuerdo de Consejo General 1048/2015, por el que se modifica el reglamento de procedimiento sancionador en materia de Fiscalización, el acuerdo 1049/2015, relativo al registro del Partido del Trabajo, esto en acatamiento de la sentencia dictada por Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Acuerdo del Consejo General 1051/2015, por el que se actualiza la distribución de cifras de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias, Acuerdo del Consejo General 1063/2015, en el que se determina la asignación de tiempos en radio y televisión a autoridades electorales locales para el primer trimestre de este año, Acuerdo de Consejo General 1065/2015, por el que se aprueba el modelo de operación para la credencialización para establecer el proceso de captura 1082/2015, por el que se emiten lineamientos para establecer el proceso de captura de información en el sistema nacional de registro de precandidatos y candidatos, Acuerdo de la Junta General Ejecutiva 160/2015, por el que se aprobaron pautas para la transmisión en radio y televisión de mensajes de autoridades electorales, correspondiente al primer semestre de este año, Acuerdo del Comité de radio y televisión para incluir al Partido del Trabajo en los modelos de distribución para la transmisión en radio y televisión de mensaje políticos nacionales, esto derivado de la resolución de la Sala Superior, en el expediente SUP-RAP-756, Acuerdo de Comité de radio y televisión por el que se modifica Acuerdo similar 45/2015, para incluir al Partido Político Nacional, Partido del Trabajo, derivado de la resolución antes indicada, Acuerdo de la Comisión de Fiscalización, por el que se ordenó al interventor designado para la administración del patrimonio del Partido del Trabajo proceder a la devolución inmediata de la administración y manejo al partido indicado, Acuerdo de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales, por el que se dio respuesta a las consultas realizadas por los Organismos Locales de México, Jalisco, Veracruz y Guanajuato, en ese sentido, el Acuerdo de dicha comisión, número dos en la que se da respuesta a la Consulta por el estado de Quintana Roo y los siguientes, tres, cuatro, cinco, seis y siete; las consultas del Estado de Michoacán, Durango, Colima, Querétaro y Campeche, así como de los estados de Guanajuato, Distrito Federal, Jalisco y Veracruz. -----

Presidente. Muchas gracias señor Secretario, están a disposición los acuerdos de los que acaba de dar cuenta el Secretario, reiteró que los mismos fueron circulados en sus correos electrónicos, pasaríamos, entonces al tercer punto del Orden del día, correspondiente al Informe Cuatrimestral que presenta la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, correspondientes a los meses de septiembre a diciembre de 2015 y aprobación en su caso, el mismo ha sido circulado con anterioridad, queda a su consideración, de no existir manifestación alguna, solicitaría al Secretario que realice la votación correspondiente. -----

Secretario Técnico.- Claro, si están conformes con el contenido del Informe cuatrimestral septiembre - diciembre de 2015, que se presenta por esta comisión, sirvase de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----



Consejera Yurisha Andrade.- Yo solo quiero hacer un comentario, agradecer al titular de la Vocalía, por estarnos informando periódicamente y remitiendo todos los informes que se van aprobando, como los Acuerdos por parte del Instituto Nacional Electoral, así como los resúmenes que han sido muy productivos, demasiado ilustrativos y que nos han ayudado bastante para implementarlos en las actividades que nosotros realizamos aquí en el Instituto, así como en cada una de las comisiones, así mismo la coadyuvancia y apoyo para todos los informes en tiempo y forma, de la Comisión de Fiscalización, para entregarlos en la oportunidad posible en el Instituto, por medio de Ustedes, sería todo. -----

Presidente.- Muchas gracias Doctora, pasaríamos al cuarto y último punto del orden del día, que son asuntos generales, no sé si alguien de los presentes tenga alguna observación. No habiendo más asuntos que tratar. Siendo las 12:35 doce horas con treinta y cinco minutos del día del inicio de la misma, se da por concluida la sesión de este día. Gracias. -----

El contenido de esta Acta fue aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros integrantes, en Sesión Ordinaria de esta Comisión el día 12 doce de febrero del año 2016 dos mil dieciséis.


LIC. JOSÉ ROMÁN RAMÍREZ VARGAS
CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


DRA. YURISHA ANDRADE MORALES
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN


MTRA. MARTHA LÓPEZ GONZÁLEZ
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LIC. OSCAR FERNANDO RÍOS PIMENTEL
SECRETARIO TÉCNICO
DE LA COMISIÓN